



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado propuesta de adjudicación de la licitación llevada a cabo para la contratación del mantenimiento del sistema de detección y alarma de incendios del edificio sede del Parlamento de Navarra. El expediente cuenta con la certificación de créditos emitida por la Intervención.

SE ACUERDA,

1.º Autorizar un gasto por importe de 1.815,00 euros para la contratación del servicio anual de mantenimiento del sistema automático de detección y alarma de incendios instalado en el edificio sede del Parlamento de Navarra, con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalación y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2017 y 2018, en proporción a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello.

2.º Adjudicar a la empresa Extiniruña, S.L. dicho contrato, que entrará en vigor en la fecha de su firma, y cuyos trabajos se ejecutarán según las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que regula la contratación, por un importe de 1.500,00 euros anuales, IVA excluido, en concepto de mantenimiento preventivo incluyendo dos revisiones anuales.

Asimismo, queda fijado en 29,00 euros, IVA excluido, el precio/hora de técnico para el caso de eventuales reparaciones u otros trabajos correctivos que queden fuera de las revisiones anuales.

3.º Delegar en la Presidenta de la Cámara la firma del correspondiente contrato, que se formalizará en documento administrativo en el plazo de 15 días desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

4.º Notificar este Acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores, y dar traslado del mismo a los Jefes de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos a los efectos oportunos.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA

Ainhoa Azpárriz Igarza

D. Manuel Díaz Sánchez, Gerente de Extiniruña S.L.-